

**ACUERDO N° 357**

Buin, 28 de agosto de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 123, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar proyecto de nuevo establecimiento Educacional para la Comuna de Buin, tenga el nombre de "Liceo Cristian Cartagena Pérez"

**Votación:**

<b>ALCALDE</b>	<b>Sr. Miguel Araya Lobos</b>	<b>: Aprueba</b>
<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Marcelo Álvarez Álvarez</b>	<b>: Aprueba</b>
<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Claudio Salinas Morales</b>	<b>: Abstiene</b>
<b>CONCEJALA</b>	<b>Sra. Tamara Aguilera Cartagena</b>	<b>: Abstiene</b>
<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Francisco Becerra Osorio</b>	<b>: Aprueba</b>
<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Manuel Sánchez Guajardo</b>	<b>: Abstiene</b>
<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Pedro Fuentes Hidalgo</b>	<b>: Aprueba</b>
<b>CONCEJAL</b>	<b>Sr. Ariel Gómez Muñoz</b>	<b>: Aprueba</b>
<b>CONCEJALA</b>	<b>Sra. Blanca Rivas Maldonado</b>	<b>: Aprueba</b>

**ACUERDO N° 357**

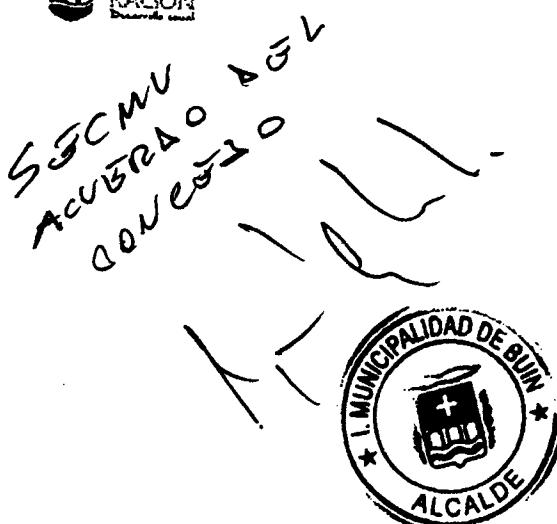
Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba el proyecto de nuevo Establecimiento Educacional para la Comuna de Buin, tenga el nombre de "Liceo Cristian Cartagena Pérez".



GMG. apg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Corporación Desarrollo Social Buin
- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



OFICIO N° : 206 / 2023

Ant. : No hay.  
 Mat. : Solicita se apruebe que el proyecto de nuevo establecimiento educacional en la comuna tenga el nombre de "Liceo Cristian Cartagena Pérez".

Buin, 24 de agosto de 2023

A : MIGUEL ARAYA LOBOS  
 ALCALDE  
 MUNICIPALIDAD DE BUIN  
 DE : CRISTIAN VALDEBENITO FUENTES  
 ADMINISTRADOR  
 CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN

Que, tal como ha sido resuelto en su rol como presidente del directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, y ante la emergente necesidad de contar con nuevos proyectos educativos que den respuesta a los requerimientos ciudadanos de más escuelas, de más cobertura y de mejoras en los aprendizajes, es que se ha resuelto iniciar el proyecto de un nuevo Liceo para la comuna.

Este Liceo se emplazará en las mismas dependencias de la ex escuela campusano y permitiría entregar cobertura de enseñanza media a las escuelas básicas de la Zona, tales como escuela Valdivia de Paine, escuela Viluco y escuela Humberto Moreno, que solo ofrecen enseñanza básica y párculos.

En esa misma zona ejerció la docencia el profesor Cristian Victor Cartagena Pérez, luego, perteneciendo al mismo departamento provincial de educación fue trasladado y fue director de la escuela rural de Chada, en donde el 18 de septiembre de 1973, fue detenido y por tal razón es considerado un detenido-desaparecido.

Toda su familia es vecina de nuestra comuna, sus hijos son destacados trabajadores de esta Corporación en el área de educación.

Esta Corporación no teniendo la obligación legal de someter al escrutinio del concejo municipal tal decisión, igualmente solicita sea agregado como punto de tabla del concejo municipal más próximo para su aprobación, para que el municipio sea participe también de este sencillo, pero trascendente homenaje al cual también solicito sea invitada la profesora Holanda Vidal Caballero.

Se adjunta parte de su Biografía.



Corporación de Desarrollo Social de Buin

## BIOGRAFIA

RUT : 4.946.718?4

F.Nacim. : 28/01/43, 30 años a la fecha de su detención

Domicilio : Recinto escuela Básica. Asentamiento Chada, Paine

E.Civil: Casado.

Actividad : Profesor Ed. Básica. Director Esc. N°38 de Chada

C.Repres. : Militante Partido Comunista

F.Detenc. : 18 de septiembre de 1973

Cristián Víctor Cartagena Pérez de 30 años de edad al momento de los hechos, casado, padre, profesor y Director de la Escuela Básica de Chada, también fue docente de la escuela Humberto Moreno Ramírez de militancia comunista, fue detenido el 18 de septiembre de 1973, en su domicilio en presencia de su esposa y sus hijos pequeños, como consecuencia de un operativo conjunto de Carabineros, Militares y civiles. Fue trasladado en un vehículo particular hasta la Subcomisaría de Paine junto a otras 8 personas también detenidas en ese operativo desde sus respectivos domicilios. Todos ellos quedaron en libertad al día siguiente, cosa que no ocurrió con Cartagena Pérez. Carabineros le informó a su familia que éste había sido puesto en libertad junto a los otros detenidos. Aproximadamente a las 6 de la mañana de ese día se sintieron fuertes golpes en la puerta de calle del domicilio de Cartagena Pérez, éste quedaba en el mismo edificio de la Escuela Básica. "Abran en nombre de la ley" fueron las primeras palabras que se escucharon. Inmediatamente, el profesor Cartagena bajó las escaleras y abrió la puerta ingresando un pelotón de policías que procedieron a allanar el domicilio, revisando cajones, levantando las tablas del piso y haciendo disparos al aire. Se le dijo al dueño de casa que se le acusaba de ser jefe de guerrilla y tener armamento oculto por lo que había orden de detenerlo.

La comisión de verdad y reconciliación se formó la convicción de que la víctima desapareció por responsabilidad de agentes del estado, toda vez que su detención está acreditada, que su liberación resulta inverosímil dado que desde esa fecha no se ha tenido noticia alguna sobre él, y por la ocurrencia de muchos hechos de similar naturaleza en la zona en esa época.

Fue docente directivo de la escuela Humberto Moreno Ramírez, zona rural en donde se emplazará el nuevo liceo que propone la Corporación de Desarrollo Social de Buin.